PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . 6 rs.

Anuncios, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales.

Se publica todos los Domingos.

EL DEMÓCRATA

REDACCIÓN
Mayor, 20.

ADMINISTRACIÓN
Cejo, 4, pral.

Toda la correspondencia se dirigirá al administrador de este periódico D. Luis González Fabrat.

Director: D. ALICIO CARAVACA Y LOPEZ

AÑO I | Villena 2 de Noviembre de 1890 | NÚM. 12

La felicidad.

No existe partido político que no aspire á hacer la felicidad de la patria; mas, que no crea ó cuando menos que no intente hacer creer que él solo puede y sabe hallar los escondidos senderos que conducen á ese dorado Jauja de nuestras aspiraciones.

Debe ser empresa facilísima hacer la felicidad de la pátria dado que á la vuelta de la primera hoja del programa de cualquier partido político hallamos que la cosa es factible si no en todo en parte, pues no en balde convienen todas las escuelas políticas en algo que tienda al bien y la prosperidad del pueblo.

¿En qué consiste, pues, que á pesar de esa facilidad que resalta á primera vista no hemos hallado, de la restauración á la fecha, ni un átomo siquiera de esa dicha tan cacareada en programas y predicaciones?

La contestación es por demás sencilla y chasco grande se lleva el que la crea logogrifo indescifrable.

Héla aquí:

En que una cosa es prometer el bienestar general y otra cosa cumplir lo prometido olvidando el medro personal.

En que es completamente distinto hablar mucho de bienes y prosperidades y tener buena fé para llevar á efecto en el poder lo que se declamó en la oposición.

En que no hay partido de la restauración cuyo programa no sea la cobertera de apetitos venales que son el sudario de muerte en que se vé envuelta la madre pátria.

En que la moneda de las *regeneraciones* política y administrativa tiene dos caras, una de oro purísimo con cuyo brillo se deslumbra al pobre pueblo español, y otra de cieno donde se revuelcan todos los vicios y todas las concupiscencias.

Por el fruto se conoce el árbol, dijo el maestro.

Por lo que acontece en un pueblo se adivina lo que pasa en España, decimos nosotros.

Y no se tenga la pretensión de que las grandes defecciones se experimentan solo en los grandes centros. Pueblos pequeños hay, como el nuestro por ejemplo, que no dejan nada...que llorar en este sentido.

Consecuencias inevitables del abandono en que viven los que, pudiendo evitar males que deploramos, permiten que se encumbren seres á quienes Naturaleza creó para que jamás levantaran la frente del polvo.

¿Qué quereis que hagan estos seres tanto más pretenciosos cuanto más ineptos?

Saciar sus apetitos exclusivamente, ora exhibiéndose con pueril complacencia creyendo que la felicidad de la pátria consiste en que ellos luzcan su hinchada vanidad; ora entregándose á todo género de liviandades cobijándose á la sombra de una posición debida tal vez á un *juego de fortuna;* ya *luciendo* numerosa cohorte de criados pagados por el pueblo á quienes mandan y ordenan con el orgello estúpido de señores feudales de horca y cuchillo; ya proponiéndose cubrir los portillos de su derruida fortuna con exacciones de mala ley ó con agios reprobados por toda conciencia honrada.

Esta es la felicidad prometida.

Las tintas del cuadro serán fuertes y las líneas duras, no lo negaremos; pero digan nuestros lectores si pecamos de exajerados y si el retrato no está conforme con el original.

Y la esperanza de bienestar que debe abrigarse con gobiernos de esta ralea, es buena que digamos, por lo que respecta á la política general.

Allí vá la muestra:

El gobierno británico tenía decidido empeño en poner á Gibraltar en comunicación con Algeciras por medio de un ferrocarril. Pero para llevarlo á efecto había necesidad de violar el tratado de Utrech, único baluarte del comercio de Cadiz, pues se ha violado, indirectamente, es cierto, pero se ha violado al fin, celebrando el *acontecimiento* las autoridades británicas y...pásmense ustedes, las españolas; esas mismas que *desean* y *trabajan* sin darse punto de reposo por la felicidad de la pátria, y tanto es así que *conmovido* ante el espectáculo de tanta *dicha* el cónsul inglés en Cádiz, escribe lo siguiente:

«Durante la última década las transacciones y el comercio de Cadiz han ido decreciendo sin interrupción y es evidente que, á menos que se tomen algunas medidas inmediatamente para contrarrestar este descenso progresivo, la importancia de Cádiz como depósito y centro comercial vá á desaparecer pronto... Las dos causas que deben militar más íntimamente en un porvenir próximo contra la prosperidad de Cádiz son la terminación del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras y la construcción de los Docks de Gibraltar. El primero llevará inevitablemente una porción considerable del comercio de Cádiz á Gibraltar y la construcción de los Docks influirá mucho necesariamente en arrancar á Cádiz sus negocios.»

¡Felicidades como esta son las que aplauden y festejan las autoridades españolas!..

Nos parece que con estos datos cualquier *Lúcas Gomez* puede escribir un tratado de moralidad contemporánea.

Aspiraciones justas.

El Magisterio de primera enseñanza que desde el año 1857 está relegado al olvido, hoy se levanta unido y como tal potente para recabar del Gobierno sus legítimos derechos, el lugar que le corresponde, la protección que merece. Ya era hora que los Maestros, tras tanto sufrimiento, tras tantas privaciones, se levantaran para protestar de tantas injusticias. ¿Quién no sabe que se les adeudan por sus exíguos haberes la friolera de *tres millones y pico de pesetas!* ¿Quién ignora que ha habido Maestro que ha muerto de privaciones y de miseria en un hospital ó ha tenido que abandonar su digna profesión para no morirse materialmente de hambre?

Pues bien, á remediar en lo posible estos males y que no sea España, como hasta aquí, la mancha que emborrona el mapa de Europa en el último tercio del siglo XIX, es á lo que aspiran estos obreros de la inteligencia, los Mentores de la infancia. ¡Qué no vuelva á repetirse jamás aquella tristísima frase «El Africa empieza en los Pirineos.» Ahora bien, organizados los Maestros de primera enseñanza por Asociación de partido, han nombrado de su seno un Maestro que los represente en la Asociación de la capital de provincia y éstos á su vez, han elegido un representante que lleve las aspiraciones y la representación de cada provincia ante la Asamblea que debe celebrarse en Madrid; Asamblea iniciada por el benemérito español D. Saturnino Calleja, á quien todos los Maestros de España le deben el más profundo respeto de gratitud y cariño. El día 6 de Julio próximo pasado se organizó la Asociación de Maestros del partido de Villena, quedando constituida su Junta Directiva en la forma siguiente: D. Antonio Moltó y Belda, D. R. Sancho Bruñó y D. E. Nicolás Soriano, y para representante de los Maestros del partido ante la Asociación provincial, á D. Joaquín Martínez, ilustrado profesor de Biar. La Junta Directiva de este partido ha terminado sus trabajos, los cuales han sido aprobados por todos los Maestros del partido, de quienes ha recibido felicitaciones y plácemes justísimos, pues ha dado pruebas del acierto é inteligencia con que ha sabido desempeñar su cometido.

He aquí recopiladas las conclusiones para que sean apoyadas ante la Asociación provincial y Asamblea de Madrid:

1.ª Solicitar del Gobierno la confección de una ley de primera enseñanza, á fin de concluir de una vez para siempre con el torbellino de disposiciones que tan enmadejada traen nuestra legislación.

2.ª Que las obligaciones de primera enseñanza pasen al Estado y que éste se encargue de pagar á los Maestros por mensualidades vencidas lo mismo que á los demás funcionarios y que interin esto se realice, todo cuanto recauden los cobradores de contribuciones correspondiente al 4 por 100, lo ingresen directamente en la caja especial de primera enseñanza y que ésta se encargue de hacer la liquidación con la Administración económica de la provincia, y que se abra el pago el primer día después de finado el trimestre.

3.ª Que se establezca por la ley la enseñanza gratuíta y obligatoria, desapareciendo el emolumento de «Retribuciones» aumentando en este caso los sueldos de los Profesores en un 50 por 100, cuya suma sea el sueldo regulador para todos los efectos de la carrera, con lo cual las Escuelas tendrán una dotación decorosa que permita á sus maestros vivir con más comodidad según lo exigen las necesidades actuales.

4.ª Que la edad escolar se fije desde 6 á 12 años en lugar de 6 á 9, y que se establezcan las escuelas que faltan según la vigente ley.

5.ª Que se haga extensiva la creación de escuelas de Párvulos y Adultos á todas las poblaciones que cuenten por lo menos 5000 almas.

6.ª Creación obligatoria de un auxiliar para todas aquellas escuelas que cuenten: En las superiores, más de 40 niños; en las elementales, más de 60; y en las de párvulos 70; con la mitad del sueldo que disfruta el propietario y dándose estas plazas por oposición ó concurso según el sueldo, y que se provean entre la clase de Maestros, con el fin de que sean estos funcionarios inamovibles como los propietarios.

7.ª Que las plazas de Secretario, oficiales y escribientes de la Junta provincial, se provean en lo sucesivo con Maestros de primera enseñanza, que tengan carácter inamovible y disfruten de los beneficios del Monte Pío.

8.ª Que los Inspectores provinciales han de ser Maestros Normales ó Superiores con diez años de servicio en escuela obtenida únicamente por oposición, turnando para la provisión de este cargo entre un Profesor Normal y un Maestro público en dichas circunstancias con carácter también inamovible y con opción á los citados beneficios del Monte Pío.

9.ª Que se supriman las Juntas locales de primera enseñanza y que se sustituyan con Inspectores de partido, dependientes de la Inspección provincial, nombrados entre los maestros de cada partido que se hallen comprendidos en la base anterior para optar á las Inspecciones de provincia.

10.ª Que las oposiciones se celebren en lo sucesivo en todas las capitales de provincia; que se publiquen programas para estos ejercicios y

que los tribunales se constituyan en esta forma: Para las escuelas de *niños*, del Director y dos profesores de la Normal, del Inspector provincial y uno de los de partido, turnando entre todos, y dos maestros de escuela pública.

Para las escuelas de *niñas*, la Directora y dos profesoras de la Normal, el Inspector provincial y uno de los de partido y un maestro y una maestra de escuelas públicas. Y en las provincias donde no haya Escuela Normal de maestras, que formen el tribunal para las escuelas de niñas, el Director y dos profesores de la Normal de maestros, el Inspector provincial y uno de partido y dos maestras de escuela pública.

11.ª Que los años de servicio para optar á la jubilación sean en adelante de 15, 20, 25 y 30, en lugar de 20, 25, 30 y 35 que son en la actualidad.

12.ª Que para la provisión de escuelas mixtas, solo en igualdad de circunstancias sean preferidas las maestras, y que los maestros y maestras de las elementales, dotadas hoy con 625 pesetas que hubiesen aprobado ejercicios de oposición puedan obtener por ascenso las que se proveen por este turno.

13.ª Que las habitaciones para los maestros estén, siempre que puedan, en el mismo edificio donde se halle el local para la escuela, y que éste reuna las condiciones de capacidad, luz, ventilación, higiene, etc., que hoy, por desgracia, existen pocos que los reunan, por lo que, deben inutilizarse los inservibles después de una inspección facultativa; puesto que sin una buena sala de clase es materialmente imposible la enseñanza.

14.ª Que el maestro comisionado para ir á Madrid á la Asamblea Nacional del Magisterio, vaya subvencionado por todos los de la provincia. Fué elegido para este cargo D. Joaquín Orozco y Sánchez, dignísimo maestro de una de las escuelas públicas de Alicante.

15.ª Finalmente, que se diera un voto de gracias al benemérito español D. Saturnino Calleja por sus patrióticos y valiosísimos servicios en pró del Magisterio de primera enseñanza.

Hagamos fervientes votos para que los dignísimos representantes de provincia, realicen el ideal que persiguen en la importante Asamblea Nacional de Maestros que vá á tener lugar, dentro de pocos días en Madrid. ¡Muy necesitado se halla el Magisterio de reformas económico-legislativas! ¡Dios ilumine sus entendimientos, una sus aspiraciones y haga que no sean estériles sus trabajos para obtener el fruto apetecido!

Reciba usted, nuestro más sincero, unánime y perpetuoso saludo.

Desde Yecla.

Ya ha llegado el oportuno momento de cumplir lo que hube de prometer en una de mis anteriores cartas, ya ha sonado la hora de descorrer el velo y arrancar el antifaz á los que en vez de titularse federales, debían llamarse siervos de esa pléyade de santones y caciques que rigen los destinos del partido republicano de esta localidad, ya preciso es, que me ocupe del partido «juventud federal» para que todo el mundo sepa de donde viene, nadie ignore lo que se propone y todos conozcan cuanto de cerca ó de lejos se relacione con él.

¿De dónde viene, á que se debe la formación del partido «juventud democrática?» vais á saberlo, cuando hace algún tiempo defendió, un honrado político de esta población, la necesidad de que los jóvenes de todas clases y matices se agrupasen al rededor de la bandera republicana para constituir un partido fuerte y vigoroso, cuando el elemento estudiantil se unió fraternalmente con los demás elementos y estaba dispuesto á sacrificarse, si necesario hubiera sido, en aras de la idea iniciada primero y llevada después á la práctica por el excelente ciudadano D. José Muñoz, cuando todos trabajaban con fé ciega y loco entusiasmo para la construcción del navio federal, cuando todos á porfía se disputaban los puestos de más peligro, en la dirección de la nueva nave republicana, entonces fué ¡oh verguenza! cuando se reunieron los eternos déspotas del antiguo partido federal, no para atraerse á los nuevos elementos y poder aprovecharse de la decisión y energía que caracteriza al hombre en la primavera de su vida, sino para tratar la manera de desprestigiar á la juventud, el modo de presentarla como sospechosa y perturbadora á los ojos del partido y el medio de llevarla á las lúgubres mazmorras del absolutismo, ahora bién, ¿qué hacer estos políticos de campanario para contrarrestar la influencia de estos jóvenes, que por lo mismo que son vírgenes en la idea, estén en disposición de acometer las más atrevidas empresas? ¿Cómo romper con esa clase escolar en quien tiene puesta toda su confianza la pública opinión? Demasiado comprenden los jefes del antiguo partido federal, que si ellos se encargaren de destruir lo hecho por los individuos que componen hoy, el «tercer partido» no ya sus correligionarios les hubiesen arrojado al rostro lo infame de su proceder, sino el público en masa les hubiese señalado con el dedo calificándoles de farsantes indignos y de la peor especie y condición. ¿Y si á los prohombres del partido republicano no convenia entablar una lucha con la última agrupación, quien ó quienes habian de representar esta misión? como siempre han sobrado individuos que se presten á ejecutar aun los papeles mas bajos, no faltó tampoco á estos caciques, quien sin ningún escrúpulo ni conocimiento de causa se comprometiese á formar una agrupación en la que no tuviesen cabida nadie, absolutamente ninguna persona de las que pudieran protestar, cuando las circunstancias así lo exigiesen, de actos como la elección de junta en la sociedad y otros por el estilo que no cito porque no quiero.

¿Sabeis quienes han sido los autores de esta agrupación? pues sus autores fueron aquellos que desoyendo los consejos de las personas sensatas y haciéndose eco de falsas promesas y mentidos halagos, se colocaron frente á sus amigos, se prestaron á ejercer el cargo de verdugos en sus propios hermanos y tuvieron la osadía de firmar aquel manifiesto con el título «á nuestros compañeros» en el que aparte de la felonía que cometen sus autores por solo el hecho de llamar compañeros á los que han pretendido inmolar en bien y para dar culto á una divinidad republicana tan falsa como absoluta é hipócrita, hay tanto que criticar, es un documento tan detestable por su forma y tan malo por su fondo, que no ha de dar timbres de gloria ó sus redactores ni ha de figurar al lado de las joyas literarias; los autores de esta agrupación han sido aquellos que dejandose engañar y cayendo en el lazo que les tendieron, los que brindaban con una amistad franca y sincera se han puesto á servicio de una ignorancia ciega y de un fanatismo ignorante, se han constituido en pecheros de un señor feudal y se han conquistado la burla y el desprecio de las personas honrados; los autores de esta agrupación han sido por último, los que no pudiendo contrarrestar con la verdad la influencia de la luz y la justicia defendidas por el «tercer partido» han penetrado con sus censuras en la santidad del hogar doméstico, han atacado las cualidades personales de algunos individuos y han inventado las historias y cuentos más absurdos y las especies más calumniosas y ridículas.

¿Qué han hecho los jóvenes demócratas del autónomo centro para borrar el mal efecto que en la opinión produjo la aparición de su manifiesto? ¿A qué remedio han acudido dichos politicos para desvirtuar y hacer desaparecer la mala impresión que causarán sus actos en el espíritu público? Nada han puesto, nada han hecho de su parte; yo hubiera sido el primero en justificar la actitud de esa juventud si rompiendo con el pasado y entrando en una corriente verdaderamente franca y democrática hubieran adjurado sus errores, hubieran olvidado las doctrinas que defendieron en su manifiesto y hubieran cumplido ad pedem literæ, lo bueno que él prometiera hacer; más como nada de esto han hecho, como todavía han acentuado más la nota reaccionaria y servil, como todavía se sienten orgullosos de su propia obra, he de deciries, y muy alto para que lo oigan bien, que ni son republicanos ni demócratas, ni conocen en manera alguna la ciencia política.

Ahora que voy á terminar se me ocurre decir á los individuos que componen la primitiva fracción «juventud federal» que no se den aires de triunfo y poderío, despreciando y mirando con cierto desden al último partido, tengan presente dichos individuos que á la manera como de aquel puñado de hombres que se encerraron con Pelayo en Covadonga sale una religión, una monarquía, una legislación, una cultura y una nación que fué señora de ambos mundos, puede ocurrir ahora que de los partidarios del manifiesto «llamada y respuesta» se forme un núcleo compacto y poderoso, y un partido el más serio y formal que registre los anales de la historia yeclana.

En otra carta pensaba ocuparme del ingreso verificado por el histórico partido conservador de esta ciudad en el fusionismo, más como quiera que mi vida está en peligro inminente, como quiera que el absoluto rey del federalismo yeclano, ha decretado mi muerte diciendo en textuales palabras «que si sabe quien es el abuelito le romperá la cabeza de un sartenazo» he de decir á los antiguos conservadores que todos han aplaudido la lección que acaban de darle al baroncito, que todos han visto muy en carácter su evolución política, y que yó abuelito próximo á ser víctima de las iras de un falso Dios republicano, moriré bendiciendo á los que han dado un paso más en el camino de la libertad.

EL ABUELITO.

Yecla 29 Octubre 1890.

Desde Valencia.

30 Octubre de 1890.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Querido amigo: Ayer á las 10 de la mañana, se anunciaba á los hijos de Valencia la terminación de la epidemia, lanzando á vuelo las campanas parroquiales después de hecha señal por las de la Basílica: á poco salió de la Casa consistorial la Banda de bomberos que paseó las principales calles, con lo que se dió por terminado lo que pudiera llamarse acto oficial de suspensión de la epidemia. Aun suele darse algún que otro caso, pero tampoco frecuente que ya no se pinta en los habitantes la intranquilidad de los pasados dias.

Ayer se fijó en la Universidad un anuncio convocando á exámenes del 10 al 25 del próximo Noviembre; señalándo para el 15 la apertura del curso y como plazo para matricularse hasta el 26

Ha presentado la dimisión de su cargo fundada en motivos de salud el Excmo. Sr. Rector Dr. Ferrer y Viñerta.

EL CORRESPONSAL.

Sección Literaria.

A esa... señora. (1)

«Señora doña Agapita:
he leido la esquelita
que me ha hecho usté la merced
de mandarme, y la contesto,
por más, señora, que de esto
no es merecedora usted.
A causa del rompimiento
y sin ningún miramiento,
me pone de oro y azul;
y me tacha de chiquillo,
me dice que soy un pillo
y hasta me llama gandul.
Yo desprecio esos agravios,
pues viniendo de los labios
de un viejo ó de una mujer;
los insultos nada importan,
porque ni pinchan ni cortan,
ni pueden nunca ofender.
Mas lo que yo no comprendo,
es como usted, conociendo
mi perversa condición;
no tuvo ningún empacho
en admitir á un muchacho
sin pizca de educación.
Por eso yo que amo á Flora
más que usted piensa, señora,
y le digo la verdad,
he suspendido el enredo
porque sé que yo no puedo
labrar su felicidad.
Para ser su hija dichosa,
le hace falta alguna cosa
que no puedo darla yo;
porque soy un pobrecillo
que no lleva en el bolsillo
ni dinero, ni reló.
Su niña, doña Agapita,
francamente, necesita
por su alcurnia principal,
dar *soirées* todas las noches,
tener hoteles y coches
y estar abonada al Real.
Y tenga usted muy presente
que estas cosas, francamente,
no ha de podérselas dar
á su hermosa Flora, un chico,
que además de no ser rico
no le gusta trabajar.
Por cuanto he dicho hasta ahora,
se convencerá, señora,
que he cortado de raiz
mi amor constante y sincero,
porque la verdad, no quiero
hacer á su hija infeliz.
No vaya á creer que miento,
pues bien sabe Dios que siento
con todo mi corazón,
que por mi amor malhadado,
haya Flora despreciado
tanta y tanta proporción.
Mas yo entre tantos amantes
y entre tantos aspirantes
á su mano y á su amor;
no hallo un solo pretendiente
con mérito suficiente
para aspirar á ese honor.
Pues yo que conozco á Flora,
sé á lo que es merecedora,
¡ya lo creo que lo sé!
y más, mucho más lo fuera,
si la pobre no tuviera
una madre como usté...
Ya está enterada de todo:
al proceder de este modo
he obrado con sensatez;
y creo que agradecida,
no volverá usté en su vida
á importunarme otra vez.
Y aquí mi carta termino,
porque con lo dicho, opino
que me dejará usté en paz:
quede usted con Dios, señora;
póngame á los piés de Flora
y hasta nunca. *Luis Magaz.*»

A. MARÍN REQUENA.

(1) Véase el número anterior.

COMUNICADO.

—

Villena 28 de Octubre de 1890.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Muy Sr. mío y amigo: Le suplico dé publicidad en el periódico de su digna dirección al presente comunicado, el cual no tiene otro objetivo que dar cuenta detallada al pueblo villenense, de los adelantos que la música que me honro en dirigir y en haber fundado, ha hecho en el tiempo que cuenta de existencia: sobre este punto se ha discutido mucho; se ha mentido más; y en ocasiones, se ha formado la bola de nieve; y por si acaso faltaba algo, Don José ha dado la puntilla en las dos veces que en su periódico ha hablado de la música: su intención podrá haber sido buena; pero como ha hablado de un modo tan velado é inconcreto, ha dado lugar con ello á que se formen comentarios de mal género y á escitar más las envidias, antipatías ó lo que sean, que ciertas gentes me tienen; y esto precisamente es lo que yo trato de evitar (puesto que va en ello mi honor profesional) poniendo de relieve para someterlos al fallo del juez inexorable que se llama *público*, los datos que van á continuación: verdad incontestable que estoy dispuesto á probar donde se me exija.

Hace poquito más de dos años, que los chicos cogieron por primera vez en su vida los instrumentos para empezar á aprender en ellos; á los tres meses, tocaron por primera vez en público; no habiendo dejado después de hacerlo, donde quiera que se les ha exigido; en el transcurso de todo este tiempo, han pertenecido á la Banda unos cien individuos, de los cuales hay en la actualidad, sesenta y seis, número de instrumentos de que dispone la Banda: llevan aprendidas treinta piezas musicales, algunas de ellas, de verdadero mérito y de grandes dificultades, respecto á su interpretación, notoriamente es sabido, que el público les ha oido siempre con agrado y satisfacción; y que el parecer de los inteligentes que les han escuchado, ha sido que se hace más que se puede; y si lo dicho no basta, nómbrese un jurado de maestros de talla que emitan su parecer y de este modo quedará más satisfecha la opinión: si no se hace más, es porque las ocupaciones de los chicos no les permite dedicarse más tiempo á la música; y porque la opinión del Ayuntamiento con la de los músicos representados en sus padres sobre las bases del Reglamento, son completamente encontradas, lo cual es la causa de que la música esté casi siempre en estado de discordia. La Orquesta se encuentra en iguales circunstancias que la Banda, á escepción de que su personal cuyo número son treinta y cuatro, no ha variado desde el principio: todas las noches se ensayan dos horas alternando diariamente la Banda y la Orquesta esta última como ahora se halla disuelta, los individuos que han quedado en vez de ensayar, dan lección separadamente uno á uno, hasta tanto que los que están aprendiendo para reemplazar á los que se han ido, no se encuentren en disposición de tocar, para poder reanudar los ensayos, que tarde será, si los que se han marchado no vuelven á ingresar otra vez como han hecho en otras ocasiones; pues un instrumento de cuerda, no es tan facil de aprender como uno de viento; también se tienen durante el día tres ó cuatro horas distintas para la enseñanza de los educandos; ya puede juzgar el lector con los datos espuestos, si el tiempo se ha aprovechado.

Nunca me había prometido dar este paso; pero ya que mis queridos discípulos me han abierto el camino, yo entiendo, que no es lógico ni decoroso para mí el quedarme más atrás de donde ellos han llegado, al contestar en el número pasado á las censuras de don José: á lo cual les conservaré eternamente mi más profundo reconocimiento, por haber puesto á salvo en la dicha contestación mi decoro respecto al cumplimiento de mi deber.

No queriendo ser mas cansado y esperando merecer de V. Sr. Director el favor que le he pedido (por lo que le doy gracias anticipadas) sabe puede mandar como guste á su affmo. S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO DÍAZ.

Correspondiendo este asunto á la sección especial de D. José, désele traslado á los efectos consiguientes.

—

Por enterados y decimos: Que diciendo el Señor D. Francisco Diaz, firmante del anterior comunicado, lo que en contra suya nunca nos habiéramos atrevido á escribir, damos traslado á nuestra vez al público y al Ayuntamiento, para que aun cuando hayan juzgado ya y emitido su parecer en este asunto, vuelvan á formarlo de nuevo en vista de los cargos que voluntariamente hecha sobre sí el Sr. D. Francisco Diaz, firmante del anterior comunicado. Es cuanto tenemos que decir por hoy.

D. José.

Teatro Chapí.

—

Guzmán el Bueno con *Torear por lo fino* y el obligado *Tenorio*, han sido las obras puestas en escena durante la semana última por la Compañía que dirige el Sr. Yañez.

La falta de espacio en el presente número nos priva de poder hacer la reseña de ellas.

Una observación al Sr. Yañez: En los papeles que desempeñan los demás... pase, pero en los que él interprete ¿para qué cercenar?

Cuando se trate de autores difusos, bien hecho; pero Gil de Zárate no lo fué al escribir su obra, y es lástima grande que solo por capricho, se pierda un solo rasgo de las bellezas creadas por el autor del *Guzmán*.

Sección local y general.

El jueves celebró sesión nuestro Municipio y después de algunos acuerdos sin importancia, se puso á discusión la conveniencia de suspender la feria subastada el día anterior, por las noticias alarmantes sobre salud pública recibidas de Orihuela y Múrcia.

Después de alegarse razones sin valor por algunos de los Sres. Concejales, se acordó la convocatoria de una reunión magna de propietarios y representantes de todas las clases sociales, para consultar si procedia ó nó la suspensión de la feria..

Algunos detalles de forma en dicha sesión.

Reunidos y mezclados Concejales y *paisanos*, todos cubiertos y fumando amigablemente antes de la sesión, entró el Sr. Presidente y descubriéndose saludó y ocupó su asiento.

Empezó la lectura del acta anterior y los Concejales cubiertos, fueron descubriéndose y dejando sus sombreros y gorras sobre la mesa de la presidencia

Y dijo un chusco, que estaba
sentado junto á mi vera:
—¿Pero esto es sombrerería
ó mesa de Presidencia?

lo que no vimos tirar fueron los cigarros.

A mitad de la lectura del acta, un Sr. Concejal, interrumpió al Secretario interino, para hacerle notar que se hallaba cubierto.

Alegó el Secretario que el gorro de seda que cubría su cabeza estaba permitido en estos casos. El Concejal volvió á instar; el Secretario miró al Presidente; el Presidente hizo señas al Secretario; el Secretario se descubrió..... y sin embargo siguió reinando el viento norte.

Creemos que este asunto no traerá ninguna complicación lamentable.

***

Damos las gracias al Concejal D. Pedro Ritas por haberse extrañado de que no se haya colocado todavía una mesa para la representación de la prensa, en el salón de sesiones, como procede y es práctica en todas las poblaciones donde se publican periódicos.

Esperamos que se hará así... ó que no se hará.

***

La reunión convocada por el Ayuntamiento á las 8 y media de la noche del jueves para deliberar sobre la conveniencia ó no de llevar á efecto la feria, tuvo lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, teniendo que abrirse inmediatamente la sesión por el inmenso número que asistió á tomar parte en las deliberaciones.

El Sr. Alcalde al conceder el uso de la palabra dejó caer algunas frases indicadoras de su deseo de que se efectuase y después de un breve discurso del abogado Sr. Ritas y otro del médico Sr. Piquer, por aclamación se decidió que tuviera efecto la feria, porque de otro modo se perjudicarian considerablemente los intereses materiales de la localidad.

Nuestra enhorabuena á Villena y el pésame á los que con *buena* intención habían tratado de suspenderla.

***

No damos crédito á la versión que corre de oido á oido de que una persona séria asegura que se perjudicará á un centro, por cuyo engrandecimiento todos nos interesamos, empleando para ello procedimientos ruines y miserables.

***

El miércoles 29 se verificó la subasta de la feria, quedando á favor de Felix Cuillén por la cantidad de 3169 pesetas.

Le deseamos muchas ganancias.

***

Sabemos con certeza el paso en falso que el barón de Ariza ha tenido la desgracia de dar con la cuestión del Alcalde de Benejama.

A cambio de la suspensión de este Alcalde se le ofreció la mayoría en las elecciones de diputados á Cortes: oferta que no ha sabido ó no ha querido admitir. Sin duda le costará la derrota en este pueblo, porque el conde de Buñol tiene adelantados sus trabajos electorales y cuenta con el apoyo de todos los mayores contribuyentes.

Entretenido el barón, sin duda, en la lectura del periódico sevillano, que tan caro le cuesta, olvida sus intereses políticos y cae á cada paso en errores de transcendencia tanta como este de Benejama.

Para los desgraciados todos los días son martes.

***

Por conducto fidedigno ha llegado á nuestros oidos la grata nueva de ser un hecho la realización inmediata del proyecto de ferrocarril de unión de la línea de Valencia con la de Murcia pasando por Villena.

Solo esperan los que han estudiado este proyecto, la apertura de las Cortes para obtener la concesión, y una vez obtenida, activar los trabajos para en plazo breve terminarlos.

***

Cuatro espuertas de cascote,
cuatro capazos de yeso,
cuatro cántaros de agua
y un poco de atrevimiento,
pueden levantar tabiques
que cierren paso á los huertos,
á despecho de las leyes
y de la ley á despecho.
Con esto y conque haya alcaldes
que no cumplan los acuerdos
tomados por los ediles
del Ilustre Ayuntamiento;
lo... del huerto de la *Pona*
seguirá... ganando tiempo,
pendiente del resultado
de un eterno expediente,
que vendrá al cabo á decir
después de muchos rodeos;
que... ya no hay sangre torera,
pues por desgracia, se han muerto
el *Mindango*, Carlos cuarto,
Córcoles y Alfonso onceno.

***

Durante los siete días últimos han sido inscritos en el Registro civil, 3 matrimonios, 12 nacimientos y 9 defunciones.

***

Espíritu aleman.

Recomendamos á los consumidores de este artículo, las clases superiores de la acreditada fábrica de Paul Julius Stahiberg de Stettin cuya representación y depósito tienen los SRES. CUMMING HERMANOS.—ALICANTE.

***

En la noche del jueves último, le fueron robados de la viña á nuestro amigo D. Francisco Hurtado de Andrés, 40 capazos de uva.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

***

El martes amanecieron nevadas todas las sierras que circundan á Villena, notándose un frio tan intenso como si estuviéramas en pleno mes de Enero.

Sin duda han cambiado nuestras condiciones climatológicas porque vienen notándose estas anomalías en las temperaturas con bastante frecuencia.

***

El que fué Juez de Villena hace algunos años, D. Eugenio Vidal, ha sido ascendido á magistrado de la Audiencia de Altea.

***

La contribución territorial é industrial correspondiente al segundo trimestre del presente año económico se cobrará en este distrito en los días siguientes del corriente mes: En Villena del 5 al 9; en Benejama del 1 al 3; en Biar del 1 al 3; en Campo de Mirra del 4 al 5; en la Cañada del 6 al 7 y en Sax del 8 al 10.

***

Las ferias de Alcoy y Denia han terminado con la animación y brillantez de los años anteriores.

***

Desde la presentación de la epidemia colérica en España, han ocurrido 5446 invasiones y 2824 defunciones de dicha enfermedad.

***

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en la causa sobre robo en la Administración de Biar, ha dictado providencia en 27 del pasado, mandando comparecer á Vicente Giner Expósito, quinquillero ambulante para que comparezca en este Juzgado en el término de 10 días á prestar declaración en dicho sumario.

***

Hoy se abrirá al público el trinquete que acaba de construir en la calle de Sancho Medina, nuestro amigo D. Agustín Michavila.

***

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Luis Lopez Gisber, que piensa permanecer algunos días entre nosotros para ensanchar el número de seguros sobre la vida, en la respetable sociedad que representa.

***

Teatro Chapí. — Grandes funciones para hoy.—A las 3 de la tarde.—El drama en 7 actos, *Don Juan Tenorio*.—A las 8 y media.—El drama en 3 actos, *Vida alegre y muerte triste*, y la zarzuela en un acto, *La Calandria*.

VILLENA: Hijos de Muñoz, impresores.

MAQUINARIA AGRÍCOLA, VINÍCOLA É INDUSTRIAL

FELIX VALLS

Lauria, 39, VALENCIA.

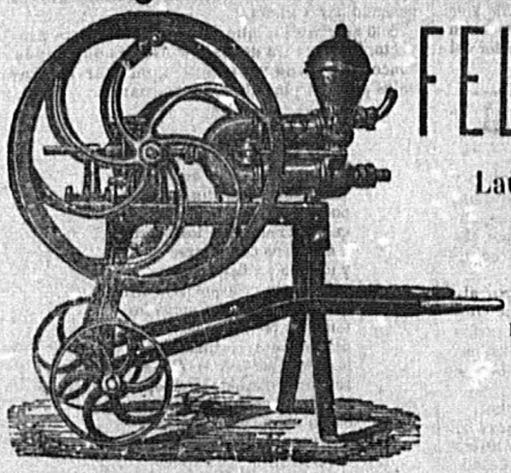

Bomba sistema Fafeur
CILINDROS, PISTONES Y VÁLVULAS DE METAL
N.° 2 6,000 l. 2 volantes. Pts. 350.
N.° 3 8,000 l. 2 id. » 450.

Estrujadora para uvas.

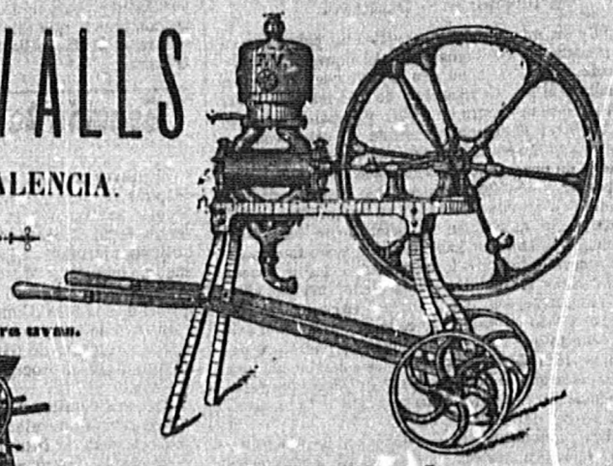

Bomba sistema Lapeyre.
CUERPO ENTERAMENTE DE METAL
N.° 1. Rendto. por hora 5'000 l. Ptas. 350.
N.° 2. » » » 8'000 l. » 450.

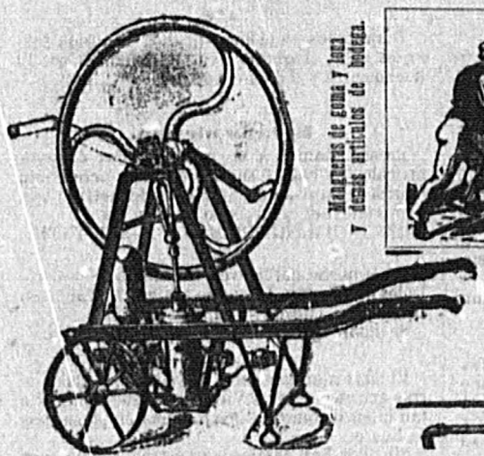

Bomba! LA EXCELENTE.
Cuerpo enteramente de metal
N.° 1. 5.000 l. 1 volante. Ptas. 325.
N.° 2. 8,000 l. 1 » » 375.

Manueros de goma y lona y demás artículos de bodega.

Báscula especial para pesar bocoyes

FUERZA en kilograms.	PRECIOS en pesetas con las pesas y sin aparato de subir.
800	175
1.000	200
1.500	275
2.000	325

LA INCOMPARABLE
N.° 1. pesetas 50.
N.° 2. pesetas 60.

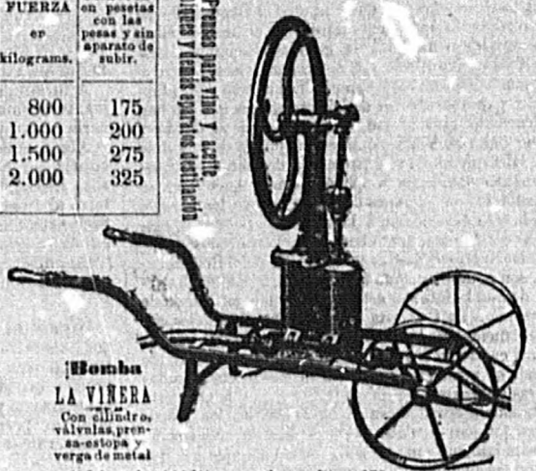

Prensas para vino y aceite. Alambiques y demás aparatos destilación

¡Bomba LA VIÑERA
Con cilindro, válvulas prensa-estopa y verga de metal
N.° 1. 5 á 6,000 litros por hora Ptas. 150.

JOSÉ GARCÍA RIPOLL

MAYOR, 12, VILLENA

A los cosecheros y comerciantes de vinos

No olvidar que tengo buen surtido de ÁCIDO TARTÁRICO, y tener presente que los que no me compren á mí se exponen á que les den gato por liebre. Conque mucho ojo con este artículo; pues es fácil que alguno crea ganar un real y pierda veinte. Esta casa ya le consta al público lo bien que ha tratado y tratará á sus favorecedores.

COMPLETO SURTIDO EN DROGUERÍA Y FERRETERÍA

Depósitos de Guano y Portland Inglés

recibidos directamente.

AGUAS MINERALES

de varias clases.

Los precios se harán según la importancia de los pedidos.

Relojería y Platería

—DE—

JOSÉ ESQUEMBRE

PLAZA DE SANTIAGO, VILLENA.

Relojes de oro para señoras y caballeros. Id. de plata, acero y níquel de todas clases y á precios muy convenientes.—Gran surtido en relojes de pared, sobremesa y despertadores.—En platería encontrarán en oro y plata un grande y variado surtido de buen gusto y esmerada perfección. Objetos para regalos. Rosarios, dedales, cadenas, tazas para probar vinos, y todos cuantos artículos pertenecientes al ramo.

Los que necesiten lentes ó gafas miope, vista cansada, podrán comprarlas en este establecimiento á precios nunca visto y sin peligro de ser engañados. Gemelos de teatro, y otros muchos artículos.—SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS.

Droguería Barcelonesa

DE

ROMERO Y PIÑOL

Princesa, 7, ALICANTE

A los cosecheros y comerciantes en vinos debemos prevenirles que esta casa ha recibido gran cantidad de ÁCIDO TARTÁRICO procedente de las más acreditadas fábricas francesas que hasta hoy es el que está dando mejores resultados, lo cual prueba por el corto tiempo que llevamos establecidos, han dado brillantes resultados en los pueblos de la provincia.—Drogas y productos químicos para la industria, artes y farmacia.—PRINCESA, 7, ALICANTE.

RUFINO AYNAT SERRA

PINTOR-DORADOR

15, — Calle de Madrid, — 15,

VILLENA

EL BARDO

Arte de hacer versos, charadas, geroglíficos, fugas, acertijos, ENIGMAS, ETC., ETC.

POR

J. SANJUÁN MARTINEZ

El autor de este ameno é instructivo libro, ha obtenido el primer premio en el Certámen charadístico celebrado en Madrid en Julio de 1889.—Véndese en esta Redacción al precio de UNA PESETA. A los suscritores se les descontará el 20 por 100

MOLINO HARINERO

de la Viuda de Juan J. Amorós

(ANTES DEL TÍO BARTOLO)

VILLENA

Acabándose de montar una piedra francesa, tornos y cernedores para mejorar la fabricación de harinas, y contando con uno de los mejores oficiales de la provincia para desempeñar los servicios de dichos aparatos, tengo el gusto de ofrecer al público las ventajas de blancura y tierno en las harinas fabricadas por este sistema. Espero del público siga favoreciéndome con sus moliendas, para cuyo servicio no omito gasto alguno.

¡OJO, AGRICULTORES!

Abonos puros triturados de astas y pezuñas, procedentes de la casa B. ABADIE ET C.ie de BRAUCAIRE, sin ningún cuerpo estraño para darles peso, de excelentes resultados para obtener buenas cosechas, útiles para toda clase de siembras, viñedos y plantaciones, y aplicables á todos los terrenos de labor.—PRECIO, 29 PESETAS LOS 100 KILOS, franco de envase, porte, y plazo de 60 dias fecha de la factura, puesta la mercancía sobre wagón en las estaciones del ferrocarril de Novelda, Elda, Sax, Villena, Caudete, La Encina, Fuente la Higuera, Monóvar, Alcudia, Játiva, Biar, Benejama, Bañeras, Bocairente, y en los pueblos de Castalla, Onil, Ibi, Cocentaina, Muro, y en este depósito de Alcoy, casa del representante

RAFAEL ARACIL, Sta. Elena, 1.

Agente único en las provincias de Alicante y Valencia.

En VILLENA, Sub-agente, D. FRANCISCO HERNANDEZ PARDO, Calle de la Estación.

LA ZARAGOZANA

SOMBRERERÍA ECONÓMICA

DE

BALDOMERO COLLADO MARQUES

Puerta de Almansa.—Estación, 2, VILLENA.

Gran surtido de sombreros de todas clases, extranjeros y del país, para caballeros, eclesiásticos y niños.

Abundancia en gorras de todas clases, y gorros de lana para recién nacidos.

Se reforman, tiñen y se hacen toda clase de composturas por dificultosas que sean, á precios convencionales, desde 6 reales en adelante.

Galería Fotográfica

DE

SALVADOR BAÑOS

Plaza de las Malvas, 9.

Tengo el honor de ofrecer al público villenense todos los adelantos adquiridos hasta hoy en las más acreditadas fotografías de Madrid, presentando con la mayor perfección y limpieza, toda clase de retratos y reproducciones. Especialidad en retratos de niños y ampliaciones de todos tamaños.

Horas: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.—Se retrata aunque esté nublado.—Precios económicos.

TALLER DE EBANISTERÍA

y Almacén de muebles y camas de hierro

DE

EMILIO PUCHE

Fanales de todos tamaños de NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES.—Gran surtido en juguetes, albums, bastones, bolsos, cestas y objetos para regalos.

VENTA de una casa situada en la calle del Hilo, 27.—Darán razón, Mayor, 5.